

INFORME DE GESTIÓN S.I.P.

2022

NEUQUÉN
PROVINCIA

**JUNTOS
PODEMOS
MÁS**

MINISTERIO DE
ECONOMÍA E
INFRAESTRUCTURA
SUBSECRETARÍA
DE INGRESOS PÚBLICOS

SUBSECRETARÍA DE INGRESOS PÚBLICOS

Informe de Gestión Año 2022

COORDINACION FISCAL Y ECONOMICA

Evolución de los principales recursos 2022

Los principales recursos provinciales presentaron durante el 2022 una muy buena performance. Estos se comportaron en sintonía con el crecimiento que tuvieron casi todos los sectores económicos, principalmente los relacionados con el sector hidrocarburífero. Sumado a esto, los altos niveles de inflación – IPC NQN 91,16% variación interanual a octubre 2022 - incrementaron la nominalidad de los mismos. De todas maneras, todos los recursos se mantuvieron con variaciones reales positivas.

Durante los primeros once meses el año 2022 se percibieron en concepto de los principales recursos de la Provincia, un total de \$348.471 millones de pesos, que se ubica por sobre el presupuesto en un 36% (+\$92.846 millones) y resulta un 93% (+\$167.565 millones) más respecto del año anterior. El promedio de las variaciones interanuales de precios de enero a octubre para IPC NQN fue de 65,29%.

PRINCIPALES RECURSOS. Acumulado a NOVIEMBRE						
Comparativo entre EJECUCIÓN 2021 - 2022 - Presupuesto 2022. En millones de pesos						
Concepto	ENERO - NOVIEMBRE			Variación %		
	EJECUTADO 2021	PRESUPUESTO 2022	EJECUTADO 2022	Ejec.2022 vs Ejec. 2021	Ejec.2022 vs Ejec.2020	Ejec.2022 vs Pres.2022
IMPUESTOS PROVINCIALES	61.153	85.935	110.907	81%	224%	29%
IMPUESTOS NACIONALES	51.801	74.640	93.896	81%	198%	26%
REGIMEN DE COPARTICIPACION FEDERAL	43.030	61.188	80.848	88%	205%	32%
REGIMENES ESPECIALES	8.771	13.453	13.048	49%	159%	-3%
C.E.P	2.965	3.658	4.469	51%	152%	22%
REGALIAS	64.987	91.392	139.199	114%	325%	52%
REGALIAS PETROLIFERAS	38.772	59.102	92.084	138%	408%	56%
REGALIAS GASIFERAS	25.879	31.848	46.763	81%	229%	47%
REGALIAS HIDROELECTRICAS	335	442	353	5%	-14%	-20%
TOTAL PRINCIPALES RECURSOS	180.906	255.625	348.471	93%	247%	36%

Fuente: Subsecretaría de Ingresos Públicos de Neuquén - MEel - en base a datos de la DPR - MECON - Ministerio de Energía de la Provincia del

Nota: Datos Noviembre 2022 provisorios. Saldos de DPR sin conformar.

Fuente: Subsecretaría de Ingresos Públicos - MEel - en base a datos de la DPR - MECON - Ministerio de Energía de la Provincia del Neuquén.

Durante el año 2022 se comenzaron a publicar algunos de los Informes Internos elaborados por esta Coordinación. Los mismos se encuentran disponibles en la página del ministerio:

www.economianqn.gov.ar/contenido/institucional/coordinacion-fiscal-economica

Por último, cabe resaltar que para el ejercicio 2023 existe cierta incertidumbre respecto de un posible estancamiento económico, producto de las cuestiones estructurales irresueltas que generan incertidumbre, la deuda externa, escasez de reservas, inflación, política energética, pobreza, etc.

COORDINACION DE RELACIONES FISCALES CON MUNICIPIOS

La Provincia asiste financieramente en forma mensual a los Municipios comprendidos en el artículo 4º de la Ley 2148, través del mecanismo de aportes reintegrables. Al 31 de diciembre de 2022, la suma estimada a transferir será de \$ 6.400 millones, monto que duplica lo transferido en el 2021.

La Provincia finalizará el 2022 transfiriendo a las administraciones locales (Municipios y Comisiones de Fomento) la suma estimada de **\$66.460 millones, de los cuales \$53.400 millones corresponde a transferencias automáticas directas y \$13.060 millones en transferencias discrecionales (a través de aportes de carácter tanto reintegrable como no reintegrable)**. Representando un 116% por encima de la transferido en el 2021.

En el 2022 (hasta noviembre) se transfirió por coparticipación la suma de \$ 47.496 millones.

TOTAL DE RECURSOS TRANSFERIDOS POR EL GOBIERNO PROVINCIAL A MUNICIPIOS ENERO - NOVIEMBRE 2022 Importes brutos según fecha de liquidación - En pesos					
Municipios	Coparticipación Bruta Art. 4º Ley Provincial Nº 2148	Coparticipación Bruta Art. 10º Ley Provincial Nº 2148	15% Adicional Imp. Inmobiliario Art. 6º Ley Provincial Nº 2495	Canon Extraord. de Prod. - Reneg. Concesiones Hidrocarburíferas (Art. 7º Ley 2615)	TOTAL RECURSOS BRUTOS TRANSFERIDOS
ALUMINE	634.884.306	-	6.307.440	8.907.920	650.099.665
ANDACOLLO	403.174.705	-	4.429.652	5.656.854	413.261.212
ANELO	380.003.745	-	3.755.575	5.331.747	389.091.067
BAJADA DEL AGRIO	199.270.257	-	2.311.123	2.795.916	204.377.296
BARRANCAS	-	355.000	1.492.600	2.305.891	4.153.492
BUTA RANQUIL	398.540.513	-	4.188.910	5.591.833	408.321.256
CAVIAHUE-COPAHUE	-	825.000	1.588.897	1.828.999	4.242.896
CENTENARIO	3.202.226.681	-	31.729.792	44.929.725	3.278.886.199
CHOS MALAL	1.279.036.996	-	12.807.473	17.945.882	1.309.790.350
CUTRAL CO	4.332.969.533	-	42.900.220	60.794.925	4.436.664.678
EL CHOLAR	236.343.793	-	2.888.904	3.316.087	242.548.783
EL HUECU	356.832.785	-	3.514.833	5.006.641	365.354.259
HUINGANCO	254.880.561	-	2.503.717	3.576.172	260.960.449
JUNIN DE LOS ANDES	1.385.623.412	-	13.722.293	19.441.372	1.418.787.076
LAS COLORADAS	-	300.000	1.444.452	1.874.679	3.619.131
LAS LAJAS	889.764.867	-	8.811.156	12.484.092	911.060.114
LAS OVEJAS	393.906.321	-	3.900.020	5.526.811	403.333.153
LONCOPIUE	676.592.034	-	6.692.627	9.493.111	692.777.772
LOS MICHES	-	300.000	1.637.045	1.664.554	3.601.599
MARIANO MORENO	574.639.810	-	5.681.511	8.062.642	588.383.963
NEUQUEN	16.233.574.624	-	160.719.343	227.769.650	16.622.063.616
PICUN LEUFU	505.126.929	-	5.007.433	7.087.323	517.221.685
PIEDRA DEL AGUILA	607.079.154	-	6.018.549	8.517.792	621.615.495
PLAZA HUINCUL	1.793.432.309	-	17.766.758	25.163.247	1.836.362.314
PLOTTIER	2.497.829.495	-	24.748.275	35.046.486	2.557.624.257
RINCON DE LOS SAUCES	755.373.298	564.400	8.377.821	10.598.474	774.913.993
SAN MARTIN DE LOS ANDES	2.140.996.710	-	21.185.294	30.039.845	2.192.221.849
SAN PATRICIO DEL CHANAR	769.275.874	-	7.607.446	10.793.538	787.676.858
SENILLOSA	746.104.914	-	13.240.809	10.468.431	769.814.154
TAQUIMILAN	-	320.000	1.444.452	1.520.207	3.284.659
TRICAO MALAL	268.783.137	-	2.648.162	3.771.236	275.202.535
VILLA EL CHOCON	240.977.985	-	3.514.833	3.381.108	247.873.926
VILLA LA ANGOSTURA	709.031.378	-	7.029.666	9.948.260	726.009.304
VILLA PEHUENIA	-	825.000	2.022.233	2.254.730	5.101.963
VISTA ALEGRE	-	673.200	3.418.536	6.822.661	10.914.397
ZAPALA	3.475.644.010	-	34.426.102	48.765.983	3.558.836.095
TOTAL	46.341.920.136	4.162.600	481.483.951	668.484.825	47.496.051.512

Se ha estimado que el Gobierno de la Provincia transfiera en el 2023 a los gobiernos locales más de \$ 117.911 millones para cubrir básicamente gastos de personal y de funcionamiento.

DIRECCION PROVINCIAL DE RENTAS

FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL, ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE, RECAUDACIÓN Y FISCALIZACIÓN

Durante el año, la Dirección se vio marcada por dos factores determinantes:

1- El levantamiento definitivo de las medidas de restricción implementadas por razones de salubridad pública durante la propagación del virus COVID 19: se volvió a implementar un sistema de atención al Contribuyente en forma presencial y general, pero se mantuvieron los avances y beneficios de la modernización de los procedimientos de consulta ciudadana, fiscalización, recaudación y comunicación, tanto en los canales internos como externos.

2-La reactivación económica provincial: la Dirección, como órgano encargado de administrar la aplicación, recaudación, control y fiscalización de los tributos provinciales, generó una respuesta institucional y funcional óptima a la activación de la mayoría de los sectores productivos en el período post-pandemia, que se tradujo en un aumento considerable en la recaudación tributaria, que llegó en el mes de Noviembre a 13.437 millones de pesos.

Con respecto al primer punto, se profundizó la utilización y perfeccionamiento del sistema Si.N.A.Tr.A (Sistema Neuquino de Administración Tributaria Autogestionable), puesto en marcha en Febrero del 2020, que ahora cuenta con una nueva estructura funcional que responde a mejoras de diseño y experiencia de uso. Este cambio, implicó un rediseño de la estructura de los servicios web y de la infraestructura de publicación.

Se debe señalar que la modalidad de atención está basada en trámites web solicitados por el contribuyente con usuario y clave fiscal principalmente en servicios en línea. Por primera vez, los contribuyentes contaron con la posibilidad de utilizar un sistema de autogestión web que les permitiera llevar adelante trámites de manera remota (Pedido de compensación, reintegro, reconocimiento de saldo a favor, solicitud de certificado no retención/no percepción, solicitud de exenciones y de no alcanzado, contestación de intimaciones a través del domicilio fiscal electrónico, etc.) y a realizar la intimación de deuda por ese mismo medio.

Esto se acompañó con un paquete de políticas y gestiones administrativas favorables a la expansión de este sistema como base de una Estructura Recaudatoria Provincial moderna y eficiente: implementación y configuración del nuevo equipamiento de servidores y storage; renovación de licencias de Antivirus, licencias de Soporte de mantenimiento del software Oracle y licencias de Certificados de Dominios, junto con la gestión de los certificados de seguridad de los sitios web; migración y puesta a punto del hosting al Datacenter Provincial del Organismo OPTIC.

Asimismo, se siguió mejorando en la atención al contribuyente de manera presencial, instalando un sistema de tablets en el edificio de la Sede Central de la Dirección, para que actué como derivador de los contribuyentes al momento de ingresar al organismo. Se mantuvo la posibilidad de reservas de turnos vía Web o Whatsapp, lo que tiene un impacto evidentemente favorable para la organización y gestión de los casos.

En el ejercicio fiscal 2022 se continuó con los operativos denominados "Rentas va a vos" implementados durante 2021. Mediante estos operativos se brindó el servicio de atención de consultas impositivas, confección de planes de pago, emisión de informes de deuda y boletas de pago, principalmente de impuesto inmobiliario, tanto en barrios de Neuquén Capital como en localidades en las cuales no se cuenta con una Delegación del organismo (Las Lajas, Huinganco, Andacollo, Las Ovejas, Tricao Malal). Adicionalmente, durante el verano se efectuó un operativo de control de facturación en la ciudad de Villa la Angostura, relevando los comercios de la zona céntrica.

En razón del fin del Aislamiento/distanciamiento Social preventivo y obligatorio (ASPO/DISPO), se retomaron las tareas administrativas en la Dirección, motivo por el cual durante el ejercicio fiscal 2022 se continuó con el cierre de fiscalizaciones que se habían paralizado durante la pandemia y se iniciaron nuevas, principalmente generadas a partir del convenio de intercambio de acción fiscalizadora suscripto con la AFIP.

Con respecto al segundo de los puntos mencionados al comienzo del informe, la Dirección implementó políticas de recaudación y fiscalización focalizadas en dar una respuesta integral a la reapertura definitiva de las actividades productivas, que terminó arrojando resultados definitivamente satisfactorios para la economía provincial, con el objetivo de sostener su crecimiento en el período 2023.

El día 01/01/2022 entró en vigencia el Monotributo Unificado, cuyos principales beneficios, por mencionar los más significativos, son los de simplificar el procedimiento de fiscalización y recaudación, tanto para la Organización como para el contribuyente, fortaleciendo las relaciones de coordinación institucionales con la AFIP y permitiendo excluir el deber de presentar declaración jurada mensual y anual, a partir del período fiscal 2022. Además, el día 28/09/2022 se presentó ante AFIP nota de adhesión al Registro Único Tributario (RUT) de Contribuyentes Locales.

En concepto del Régimen Especial de Regularización Impositiva y Facilidades de Pago, al 30/04/2022, fueron recaudados \$3.144.300.859,20.

En lo que respecta a los trámites generados o realizados por los contribuyentes a través de su clave fiscal y los realizados de forma presencial, se pueden destacar los siguientes entre otros:

- Liquidaciones Impuesto de Sellos: **72.199 realizadas con clave fiscal, 4.135 realizadas de forma presencial.**
- Impuesto Inmobiliario Libre deuda emitidos: **14.572 realizadas con clave fiscal, 1.187 realizadas de forma presencial.**
- Planes de Pagos generados: **13.248 realizadas con clave fiscal, 2.641 realizadas de forma presencial.**
- Planes de Pagos generados: **13.248 realizadas con clave fiscal, 2.641 realizadas de forma presencial.**

Asimismo, en el Impuesto sobre los Ingresos Brutos el 100 % de los trámites se realiza a través de la clave fiscal, arribando a un total estimado de 500.000.

Según lo reportado por la Dirección de Recaudación, durante el período 2022 se emitieron las siguientes intimaciones vía Domicilio Fiscal Electrónico:

- o Impuesto inmobiliario: 21.833 intimaciones.
- o Impuesto sobre los ingresos brutos directos: 9457 intimaciones.
- o Impuesto sobre los ingresos brutos Convenio Multilateral: 2412 intimaciones.
- o Impuesto a los sellos: 3113 intimaciones.
- o Planes de pago: 434 intimaciones.
- o Régimen simplificado: 5129 intimaciones.
- o Boletas de pago: se emitieron 1294 de las cuales se cobraron 1040.
- o Se contestaron 45.786 mensajes a distintos contribuyentes.

Además, la División de Exenciones procesó y finalizó 2244 trámites de exención de ISIB e Inmobiliario, correspondiendo un 10% de ellos a exenciones de Inmobiliario de jubilados y pensionados; mientras que en Agentes de retención, percepción y recaudación bancaria se registraron:

- o 2098 mensajes contestados a distintos agentes.
- o 145 certificados de no retención/no percepción emitidos
- o 210 contribuyentes atendidos en forma presencial.
- o 32 agentes de retención/percepción nuevos.
- o 175 VEPs emitidos, de los cuales se pagaron 104.

Hubo una participación activa con respecto al diseño legal tributario provincial, a través de una colaboración permanente entre la Dirección Provincial y la Legislatura Provincial. En primer lugar, se informa que, desde lo normativo, se elevó a la Legislatura proyecto de Reforma del Código Fiscal y se participó en la redacción de Ley Impositiva 2023; proyectos que serían sancionados por Leyes 3363 y 3364 respectivamente. En dichas normas, se continuó con la adaptación legislativa a las nuevas modalidades y prácticas tributarias, como ser la liquidación administrativa del impuesto de sellos, definiendo asimismo los alcances de las Declaraciones Juradas rectificativas en menos, incorporando presunciones de base imponible para la determinación del impuesto sobre los ingresos brutos, incorporando exenciones, entre otras, siempre acompañando los procesos de

modernización tecnológica, que se instauraron a partir de la entrada en vigencia del SINATRA.

Asimismo, se tomó intervención de competencia, emitiendo informe técnico en lo referente a la promulgación de diversas leyes provinciales, como ser la 3338, 3339, 3354, 3359 y 3360 entre otras.

Por otra parte, en consonancia con lo acaecido en el periodo 2021-2022, se reglamentaron e implementaron los programas de “crédito fiscal” establecidos en la Ley Provincial de presupuesto 3312. Puntualmente en lo referente a los artículos 23 y 24 de la misma, que dan continuidad a los programas previstos en los artículos 25 y 26 de la Ley 3275 respectivamente (de reactivación, inversión e incremento de la producción hidrocarburífera convencional el primero de ellos y de reactivación productiva y turística, el segundo).

A su vez, se intervino en el análisis del proyecto de Decreto que prorroga la vigencia del Programa de “Acompañamiento al Primer Empleo Joven”, creado en el artículo 27 de la Ley 3275 (conforme art. 25 de la Ley 3312) y del Proyecto de Decreto por el cual se crearía el “Programa de Incentivo a la Inversión Privada en Infraestructura Turística de Base”, conforme artículo 26 de la citada Ley.

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE CATASTRO E INFORMACIÓN TERRITORIAL

Durante el 2022 se realizó el concurso interno para el ingreso de dos técnicos en informática y un profesional de la agrimensura.

Respecto a la relación con el Colegio Profesional de la Agrimensura se continúa con la Mesa de Enlace entre la DPCeIT y el CPA, por Resolución Ministerial N° 204/2021.

Continúa en etapa de aprobación el proyecto del BID (Banco Mundial) que es para mejorar la Infraestructura Territorial Catastral (ITC) de la Dirección Provincial de Catastro e Información Territorial, Programa de Fortalecimiento de la Gestión Provincial BID-3835-OC-AR.

Se encuentran trabajando los consultores externos contratados para fortalecer las áreas de Informática, Valuaciones y Registros.

Se avanzó en la implementación de la mensura digital, previéndose para el próximo año su implementación.

Se trabajó en la reingeniería para la actualización del sistema ITC.

Dirección General de Registros: Se decidió mantener la estructura del organigrama de esta Dirección. Si bien la prioridad es la reducción de los tiempos de tramitación de los expedientes de mensura, los demás departamentos han estado funcionando adecuadamente cumpliendo sus funciones principales. Se procedió a trabajar con una mesa de técnicos para lo cual se elaboró una nueva planilla de observaciones, ampliada y

completa para el control inicial de los expedientes de mensura. Esta propuesta resultó positiva por cuanto reduce los tiempos de visado de los profesionales agrimensores del área.

Se continuó con el inicio de Mensuras WEB, que viene funcionando desde el año pasado. Además, se implementó el horario de atención personalizada a los profesionales en todos los trámites y se mantiene la propuesta de comunicación constante vía telefónica y correo electrónico con ellos a fin de agilizar la tramitación de los expedientes. Se mantiene una relación activa con distintos organismos como RPI, Colegio de Escribanos, Dirección de Bosques Nativos, Municipios, CPA, Minería, etc., a fin de coordinar acciones relacionadas con el visado y registración de planos de mensuras, como así también VEP y CC.

Dirección General de Valuaciones: Con la incorporación de dos nuevos Drones se realizaron vuelos en distintas localidades de la provincia con el fin de incorporar edificaciones no declaradas, lo que dio como resultado hasta la fecha de: Cantidad de parcelas/UF intervenidas 3936, Mejoras incorporadas 583.622,73 m2, Incremento de la Valuación fiscal \$6.762.906.829,39, Incremento del impuesto inmobiliario \$84.825.036,63, Cantidad de Vuelos realizados 168, Superficie Volada 2022 (Has) 16.666,62.

De las actuaciones realizadas en el área; incorporación de mejoras por Mensura, Verificación de Estado Parcelario, relevamientos de los distintos municipios de la provincia en el marco del convenio de acción recíproca, inspecciones in situ, etc.; surge el siguiente cuadro de incorporaciones para el período 2022

Total de incrementos de la base imponible:

VALUACIÓN DE LA TIERRA	SUP.EDIFICADA (m2)	VALUACIÓN EDIFICADA	VALUACIÓN TOTAL
\$818.170.089,28	1.118.149,12	\$11.515.623.350,14	\$12.333.793.439,42

Dirección General de Sistemas: Coordina el proyecto BID catastral “Mejora para Mejora de la Infraestructura Territorial Catastral (ITC) de la Dirección Provincial de Catastro e Información Territorial de la Provincia del Neuquén” en el marco del Programa de Fortalecimiento de la Gestión Provincial - BID 3835-OC-AR. Durante el presente año se comenzó a ejecutar el proyecto, evaluando la presentación de ofertas y contratando a la Firma Consultora de Aeroterra para la implementación del nuevo sistema catastral; se definieron los términos de referencia y la contratación de seis consultores individuales; se adquirieron dos drones uno de ala fija y otro un cuadricóptero y una estación GPS; y se especificaron los pliegos, la publicación y apertura de ofertas para la licitación pública nacional (el 12/12/22) que adquiere servidores, almacenamiento de datos para imágenes y modelos digitales de terreno, switches, estaciones permanentes y equipos para el organismo y municipios. En el presente año, se ejecutaron los primeros 4 meses del proyecto y continuará durante todo el año 2023, hasta febrero del 2024, el cual permitirá renovar tecnológicamente a catastro. El sistema brinda un sistema territorial con información catastral que utilizan 1805 usuarios activos entre los cuales se encuentran: profesionales agrimensores, escribanos, martilleros, abogados, organismos provinciales, nacionales y municipales; durante 2022, se crearon 183 nuevas Cuentas de Usuario ITC. Se brinda asistencia permanente a todos estos usuarios. El desarrollo de software

administra la funcionalidad del sistema catastral en entornos diferenciados: entorno de desarrollo, entorno de testing y capacitación y entorno de producción. Se continuó con la tarea de documentación del sistema. Se realizó diversas tareas de corrección de errores, modificación e incorporación de nuevas funcionalidades entre las que se destacan: la implementación de la Verificación de Subsistencia del Estado Parcelario para parcelas Rurales Intensivas (lo cual posibilita garantizar seguridad jurídica a las transacciones inmobiliarias del sector Rural); la implementación de un nuevo sitio web de la DPCeIT: <https://dpc.neuquen.gov.ar/>; la incorporación de novedades del RPI; la implementación de la tramitación de mensuras en forma digital (expediente electrónico) y mejoras para tramitación de visados, entre otras.

Desde las tareas con el Sistema de Información Geográfico (GIS) se actualizó la Capa de Ejes de Calles y la Tabla de Nombres de Calles en las localidades de Senillosa, Arroyito, Neuquén, Plottier y Centenario. Éstas, representan aproximadamente el 53% del total de la Provincia. Se actualizó la Capa de Ejes de Calles y la Tabla de Nombres de Calles en las localidades de Mariano Moreno, Zapala, San Martín de los Andes, Junín de los Andes y en áreas fuera de ejido del Departamento Lácar. La dirección de Sistemas tramitó la adquisición de renovación de equipos cliente para el organismo, y planificó su distribución. También se realizaron tareas de migración de datos y mejora de la infraestructura del sistema catastral, para la puesta en ejecución de tareas de la firma consultora y los consultores individuales informáticos. Se realizó la valuación masiva para publicar los valores a oposición, y se planificó el revalúo masivo que se llevará a cabo en la última semana de Diciembre. Se calcularon estadísticos semanales para evaluar el monitoreo de las actuaciones de Certificado Catastral, Verificación de Estado Parcelario y Mensuras, y se confeccionaron tableros de la evolución de ingresos y egresos:

- <https://dpc.neuquen.gov.ar/dpcasp/graficosEstadisticas/estadisticasMENSURA.html>
- <https://dpc.neuquen.gov.ar/dpcasp/graficosEstadisticas/estadisticasVEP.html>
- <https://dpc.neuquen.gov.ar/dpcasp/graficosEstadisticas/estadisticasCC.html>

La dirección participa activamente en actividades de la IDERA (Infraestructura de Datos Espaciales de la República Argentina) representando a la provincia del Neuquén. Presentó una ponencia en las jornadas IDERA 2022, realizadas en Córdoba, en la cual mostró el flujo de trabajo sobre proceso de actualización e incorporación de mejoras no declaradas a partir de vuelos drone. Esta ponencia formará parte de un nuevo libro editado por el IGN en los cuales el catastro de la provincia difunde experiencias y lecciones aprendidas.

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS

CENSO NACIONAL DE POBLACIÓN, HOGARES Y VIVIENDA 2022

El Censo es el operativo civil más importante que lleva adelante un país debido a su magnitud, su importancia y el esfuerzo que requiere por parte de todos sus habitantes, por ello es también el más importante para la Dirección Provincial.

Este operativo se realizó en dos instancias. En la primera, se habilitó un cuestionario digital que estuvo disponible para completar entre el 16 de marzo y el 18 de mayo. La segunda fue el Día del Censo de manera presencial llevada a cabo el miércoles 18 de

mayo declarado feriado nacional. Participaron más de 12 mil personas en Neuquén, entre censistas urbanos y rurales, jefes de radio, fracción y departamentos, así como también asistentes y coordinadores.

El operativo requiere de mucho trabajo de planificación y una extensa variedad de actividades previas y posteriores. Desde el año anterior se trabajó en la definición de la estructura de conducción provincial del censo y se articularon reuniones con diversos organismos provinciales y nacionales en función de las necesidades y requerimientos pautados por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC), como el Ministerio de Gobierno y Educación, el Consejo Provincial de Educación, Secretaría de Planificación y Acción para el Desarrollo (COPADE), Subsecretaría de Juventud, Ministerio de Energía, Ministerio de las Mujeres y de la Diversidad, la Policía de la provincia del Neuquén, Prefectura, Gendarmería, Ejército, así como también autoridades y referentes de municipios y comisiones de fomento. Además de la estructura aprobada y financiada por el organismo nacional de estadística, la provincia reforzó con equipos de trabajo y financiamiento adicional.

En los meses de enero, febrero y marzo de 2022 se actualizó e imprimió la cartografía (es la representación gráfica en un plano o mapa de las zonas a recorrer) de las áreas urbanas y rurales, así como también de las viviendas colectivas que se utilizó durante el operativo.

A partir del mes de marzo, de manera articulada con los municipios, se habilitaron en toda la provincia “puntos digitales” para que todas las personas que no contaban con dispositivo electrónico con acceso a internet pudieran completar el Censo Digital. Se conformaron 68 puntos digitales, 25 de ellos estaban ubicados en la capital provincial.

Se destaca que bajo la modalidad virtual, tanto en hogares como en los puntos digitales, se censaron más de 350.000 personas.

Encuesta Nacional sobre Consumos y Prácticas de Cuidado

Durante los meses de julio a noviembre de 2022 se desarrolló este operativo que tiene por objetivo obtener información confiable y actualizada sobre la magnitud, características y factores asociados al consumo de sustancias psicoactivas en la población urbana de 16 a 75 años, residente en ciudades de 2.000 y más habitantes.

Al mismo tiempo, se busca caracterizar la salud y los cuidados que toma la población en relación a los consumos de sustancias, el conocimiento sobre los servicios de atención, cuidado y tratamiento y la opinión de la población sobre la problemática de drogas en el país. Esta información es clave para que se puedan desarrollar acciones de cuidado y promoción de la salud, tanto desde el ámbito público como desde las organizaciones de la sociedad civil.

- Se encuestaron un total de 1245 hogares en 11 localidades del interior de la provincia: Centenario, Las Lajas, Zapala, Cutral Co, Plaza Huincol, San Patricio del Chañar, Villa La Angostura, Aluminé, Chos Malal, Neuquén y Plottier.

Este trabajo se llevó adelante de manera articulada con el Observatorio de Consumo de Sustancias Psicoactivas de la Provincia del Neuquén.

La D.P.EyC renovó el Convenio Marco entre el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC) y la provincia del Neuquén en el que se acuerda la adhesión y ejecución de relevamientos nacionales.

Con respecto a estadísticas económicas:

·**Índice de Precios al Consumidor (IPC):** mide la variación, en promedio, de los precios de los bienes y servicios representativos del gasto de consumo de los hogares residentes a nivel nacional urbano. Se relevó de manera virtual sin interrupciones y aportó al cálculo del índice patagónico y nacional.

·**Índice de Salarios:** elabora un índice mensual que refleja la evolución de las remuneraciones del personal asalariado de la economía. En Neuquén se relevaron 29 empresas.

·**Estadísticas de Permisos de Edificación:** Releva los permisos otorgados por cada municipio, con el fin de analizar tanto la marcha del sector como su impacto en el resto de las actividades económicas. Se relevaron 13 Municipios.

·**Encuesta de Ocupación Hotelera (EOH):** mide el impacto del turismo internacional y del turismo interno sobre el sector hotelero y parahotelero nacional. Elabora indicadores de la actividad hotelera tanto desde la perspectiva de la oferta como desde el punto de vista de la demanda. Se contactaron a 131 establecimientos de las ciudades de Neuquén, San Martín de los Andes y Villa La Angostura.

En lo relacionado a estadísticas sociales y demográficas:

Encuesta Permanente de Hogares (EPH): indaga sobre las características sociodemográficas y socioeconómicas de la población del aglomerado Neuquén-Plottier a fin de poder caracterizar al mercado laboral urbano a través de un conjunto de indicadores. Se ejecuta de forma continua y se obtienen resultados por trimestre.

- o Se realiza en 600 viviendas con hogares informantes por trimestre.

Encuesta Permanente de Hogares - Resto Urbano Provincial (EPH RUP): tiene por objetivo relevar información y obtener datos sociodemográficos y económicos, específicamente sobre el mercado de trabajo, referidos al Total Provincial (Total, Interior y Aglomerado Neuquén-Plottier). Se realiza durante el tercer trimestre del año (julio a septiembre).

Se realiza en 9 localidades del interior de la provincia: Centenario, Las Lajas, Zapala, Cutral Co, Plaza Huincol, San Patricio del Chañar, Villa La Angostura, Aluminé y Chos Malal.

675 viviendas con hogares informantes por año (tercer trimestre)

Programas provinciales

La provincia del Neuquén cuenta con Programas Provinciales en el que se enmarcan los relevamientos diseñados y ejecutados por esta Dirección, a continuación, se detallan los principales.

La Encuesta Provincial Económica permite obtener información correspondiente al año 2022 y generar indicadores que aportan a la elaboración del Producto Bruto Geográfico (PBG). Se relevaron 487 empresas entre los meses de octubre y diciembre.

También se publicó en la página web el **PBG del año 2020** con mayor nivel de desagregación. Este indicador permite analizar la evolución del nivel de actividad provincial en su conjunto y en forma sectorial, así como también caracterizar la estructura económica de la Provincia.

Con respecto al **Índice de Precios al Consumidor** de la Ciudad de Neuquén se realizó el cálculo de manera mensual, y se avanzó en la actualización metodológica armonizado con las metodologías de cálculo nacional, lo que permitirá realizar las comparaciones entre indicadores estructuralmente homogéneos.

- **Encuesta Provincial de Hogares:** permite conocer las características principales del mercado de trabajo urbano, y las modalidades de inserción laboral de las personas. Se realiza durante los meses de julio a septiembre con una etapa posterior de supervisión en octubre.

Este año se retrasó el comienzo del operativo por varios motivos: en el mes de mayo se realizó del Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2022, por lo que hasta el mes de junio estuvimos abocados al cierre del operativo. Por otra parte, varios conflictos en el mes de junio a nivel institucional afectaron el normal desarrollo de las tareas previas al operativo en campo, y por último, la mudanza de todo el organismo a otro edificio durante el mes de julio.

El operativo se desarrolla en:

- **7** localidades del interior de la Provincia: Añelo, Centenario, San Patricio del Chañar, Cutral Co, San Martín de los Andes, Rincón de los Sauces y Zapala.
 - **3.000** viviendas con hogares informantes por año (tercer trimestre).
 - **50** personas trabajando en campo y gabinete en todo el operativo.
- **ACTUALIZACIÓN CARTOGRÁFICA PROVINCIAL**

Este programa realiza la actualización permanente el marco cartográfico de todo el territorio provincial, es el soporte indispensable para la realización de censos, encuestas e investigaciones que lleva a cabo la Dirección Provincial de Estadística y Censos y el INDEC, como también una fuente de consulta permanente de otras instituciones

públicas y/o privadas. Durante el 2022 participó de manera activa en la elaboración de la cartografía censal.

- **ESTADÍSTICAS MUNICIPALES**

Este programa elabora información estadística de los gobiernos locales de la provincia del Neuquén, a fin de orientar la toma de decisiones tanto en el sector público como privado, investigadores, docentes y/o estudiantes que requieran estadísticas públicas. Durante el 2022 se trabajó en la adaptación de los formularios de relevamiento con perspectiva de género y diversidad. Además, se acompañó a los Municipios en la conformación de los Puntos digitales y la capacitación a los agentes Municipales.

TRIBUNAL DE TASACIONES

Los dictámenes del Tribunal, producidos durante 2022, abarcaron temas de expropiación, servidumbres administrativas, proyectos de inversión, alquiler y venta de bienes, habiéndose trabajado en localidades como Aluminé, Añelo, Barrancas, Caviahue, Centenario, Chos Malal, Junín de los Andes, Neuquén, Piedra del Águila, San Martín de los Andes, Senillosa, Taquimilan, Vista Alegre y Zapala. Durante la gestión se tasaron 210 bienes por un monto total de \$ 13.753.420.600, para una superficie de 14.260.100 m².

INSTITUTO PROVINCIAL DE JUEGOS DE AZAR (IJAN)

DATOS ECONOMICOS	2021	2022 (al 30-11)
Ingresos	3.973.331.435	6.190.155.885
Premios Pagados	2.079.250.080	2.897.516.738
Comisiones Agencieros	631.608.490	883.480.777
Apertura Nuevos Puntos de Venta	71	70
Aportes No Reintegr. Ley 2751 y Ley 3230	132.409.343	933.805.430

APORTES NO REINTEGRABLES EN ASISTENCIA SOCIAL

En cumplimiento de la Ley 2751 se han realizado, a la fecha de la presente, 245 otorgamientos de asistencias financieras a distintas entidades: asociaciones sin fines de lucro, asociaciones civiles, mutuales, fundaciones, federaciones, comunidades mapuches, corporaciones, clubes deportivos, deportistas neuquinos destacados, eventos culturales, fiestas populares, municipios, comisiones de fomento, sociedades del estado, ministerios, por un total de \$ 933.805.430.-

JUEGO RESPONSABLE:

Se modificó el dispositivo de derivación de casos relacionados con el juego patológico: Los casos de demanda de tratamiento son evaluados por profesionales de salud mental del Departamento de Juego Responsable de manera presencial y derivados al Centro de Investigación y Tratamiento de Adicciones (CITA).

Asimismo, se implementó un protocolo interno de abordaje de Adicciones con sustancias, que incluye capacitaciones, sensibilización de la temática y derivación a tratamiento en el centro de atención CITA. Incorporación del Ijan a la mesa coordinadora de asesores del

COPAI a través del Departamento de Juego responsable conmemoración del Día Internacional del Juego Responsable iluminando de color verde la fachada del IJAN, se elaboró un video Institucional con la participación de empleados y se realizó una campaña de concienciación interna durante toda la semana.

Se procesaron 1064 encuestas realizadas en el marco de la Feria del libro Capacitación virtual a Agencieros, Módulos I y II.

Acompañamiento a la Asociación Civil PERVIVENCIA, en el marco de la conmemoración del “Día Internacional de Lucha contra el uso indebido y tráfico ilícito de drogas”.

Disertación en el “CONGRESO NACIONAL DE ADICCIONES COMPORTAMENTALES” organizado por la Lotería de Rio Negro, la Agencia para la Prevención y Asistencia ante el abuso de Sustancias y de las Adicciones (APASA) Rio Negro, la Cátedra de Psiquiatría-Facultad de ciencias médicas de la Universidad Nacional del Comahue (UNCO) y la Asociación de Psiquiatras Argentinos (APSA) Buenos Aires.

Disertación virtual en la Corporación Iberoamericana de Loterías y Apuestas del Estado (CIBELAE)

Disertación y Organización de las “II JORNADAS DE ADICCIONES CONDUCTUALES: “DESENREDADOS”, conjuntamente con la secretaria de Ciudadanía y Subsecretaria de Ciudad Saludable de la Municipalidad de Neuquén Participación en el “III ENCUENTRO NACIONAL DE MUJERES DE LOTERIAS Y CASINOS DE ARGENTINA”

Egresaron 25 alumnos del curso de capacitación sobre “Trastorno por Juego de Apuestas y otras Adicciones Conductuales”, dictado por la empresa Conjugador SRL, mediante un convenio entre esa firma y el IJAN. La misma es de carácter nacional.

Participación en las 6ta Jornadas del Centro del País – Córdoba

Elaboración del Código de Comunicación Responsable del IJAN

Elaboración de protocolo de seguimiento de personas Autoexcluidas

Modificación y actualización del Acta de Autoexclusión

Se continuo con la participación en la Unidad Coordinadora de RS y JR de ALEA, integrando la Comisión de Capacitación.

Se realizaron 2729 encuestas sobre Tecnologías de Informática y Comunicación (TICs) en el contexto de la EXPO-VOCACIONAL. realizadas en distintas localidades de la provincia.

RESPONSABILIDAD SOCIAL

Durante el transcurso del 2022 y a partir del retorno a la presencialidad se reiniciaron las actividades suspendidas por la pandemia.

Entre ellas:

- Elaboración de Reporte de sostenibilidad 2021.
- Entrega anual del reporte de sostenibilidad al Pacto de las Naciones Unidas.
- Se continuó la representación neuquina en la Coordinación de Responsabilidad Social y Juego Responsable de la Corporación Iberoamericana de Apuestas de Estado – CIBELAE.
- Se inició la representación neuquina en la Coordinación de la Unidad de Responsabilidad de la Asociación de Loterías Estatales de Argentina (ALEA). Se efectuaron ponencias internacionales en materia de Responsabilidad Social a través de webinars, así como en la Provincia de Formosa y en la Ciudad de Buenos Aires.

- En articulación con OPRI, Ministerio de juventud, UFLO, BPN, se realizó la primer Cátedra abierta para el desarrollo de OSC con la participación de 17 organizaciones.
- Se continuó la Entrega de Cunas y kit para el recién nacido, durante el 2022 se realizó la entrega de 78 cunas completas.
- Se realizaron diversos programas con enfoque en igualdad de género:
 - Entrega de máquinas y elementos para la Capacitación de mujeres en la confección de mamelucos.
 - Entrega de 30 kg de lana para el programa de abrigo de las infancias, Campaña Aprender haciendo que consiste en la capacitación de mujeres, confección de chalecos y donación de los mismos.
 - Participación y acompañamiento al Ministerio de las Mujeres en la Carrera Ivana Rosales.
- Trabajo del Odontomóvil 1445 Pacientes atendidos en el 2022.
- Se elaboró el Programa Cuidar a quienes nos cuidan, con el objetivo de lograr la supervisión de los 35 Profesionales que integran el Centro de Atención a la Víctima.
- Se trabajaron campañas de concientización en los siguientes temas: género, hábitos de alimentación saludable, reciclaje y reutilización de elementos descartables.
- Se desarrolló el programa Día de las Infancias con la llegada a 995 niños y niñas de Ruca Choroy, Villa Ceferino, Gran Neuquén Sur, Colonia Rural Nueva esperanza, El Trébol” de la Meseta de la Ciudad de Neuquén, Toma Bóer.
- Se continuó el trabajo de concientización y cuidado de nuestras bardas mediante tres encuentros con la participación de vecinos/as para la limpieza de las mismas.

AUDITORIA DE CENTROS DE MONTAÑA

Las acciones realizadas durante todo el año permitieron que todos los centros de montaña, Chapelco, Cerro Bayo, Caviahue y Batea Mahuida funcionaran con normalidad y con una gran afluencia de esquiadores. Como resultado de esta constante fiscalización y control podemos informar que no tuvimos reclamos de ningún tipo.

Se confeccionó y publicó en la página del IJAN, el reglamento de los centros de esquí y parques de nieve, con la normativa a cumplir en materia de explotación y mantenimiento de los medios de elevación y pistas de esquí.

Además de exigir el cumplimiento de la normativa se solicitó a los prestadores la implementación de un sistema de gestión ambiental, dado que el IJAN mediante Resolución N.º 192/22 aprobó su política de Responsabilidad Ambiental que incluye a todas las partes interesadas. En dicho marco el Cerro Bayo certificó bajo Norma ISO 14001 su política ambiental y el Cerro Chapelco está en proceso de certificación.

ACCIONES CONTRA EL JUEGO ILEGAL

IJAN continúa denunciando el juego ilegal ante el Ministerio Público Fiscal. En el marco de los convenios de colaboración celebrados entre todas las provincias del país -a través de ALEA- y Facebook/Instagram, se realizan continuamente denuncias de contenidos y perfiles que ofrecen juego ilegal. Hemos logrado la eliminación inmediata de dichos contenidos y perfiles por parte de Facebook/Instagram.